

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 FEB 2010

VISTO el Expediente N° 2100-131/10, los Decretos N° 2961/09 y N° 7/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos citados en el visto se designaron las autoridades máximas de la Secretaría General de la Gobernación;

Que en esta instancia se propicia designar a Secretarios Privados, Personal de Gabinete y Jerárquico y proceder a las limitaciones necesarias a tal fin;

Que en tal sentido se propicia la designación de Carla ESPÓSITO como Secretaria Privada y de Roberto Oscar CASAVECCHIA en el cargo de Asesor del Secretario General de la Gobernación;

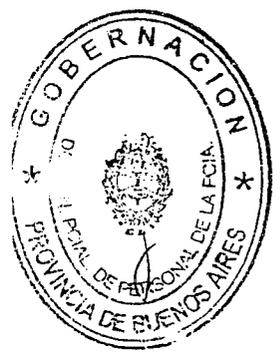
Que por su parte se propicia la designación de Verónica Cecilia COLLINO como Secretaria Privada y de las Dras Leticia Edith BENITEZ y Regina VERBIC en los cargos de Asesoras de Gabinete del Subsecretario Legal, Técnico y de Asuntos Legislativos;

Que asimismo se propicia la designación de Martín ECHEVERRÍA como de Secretario Privado y de Fernando Gabriel AGUIRRE, Miguel CARBONE y María Paula RIPA en los cargos de Asesores de Gabinete del Subsecretario de Modernización del Estado;

Que por otra parte se propicia la designación de las Dras María Elsa MACARIO y Débora Luciana TOSCANI en los cargos de Asesoras de Gabinete del Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa;

Que finalmente, y en virtud de los cambios operados, se propician las designaciones de las Dras Liza Victoria CAFASSO en el cargo de Directora Legal y Laura

M U



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Mariana GUEVARA en el cargo de Responsable de la Oficina de Reglamentación y Texto Ordenado, dependientes de la Subsecretaría Legal, Técnica y de Asuntos Legislativos;

Que es importante destacar que los mencionados reúnen los requisitos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que son propuestos;

Que por su parte es de destacar que algunos de los propuestos en esta instancia revistan en cargos con estabilidad en diversas Jurisdicciones de la Administración Pública Provincial, correspondiendo disponer la reserva de los mismos en los términos del artículo 23 y 107 y ss. -según corresponda- de la Ley N° 10430 (T.O Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que a fin de cubrir las vacantes en los cargos citados corresponde excepcionar las designaciones propiciadas de los alcances del Decreto N° 2658/00 sus modificatorios y ampliatorios;

Que las medidas propiciadas encuadran en los artículos 107 y ss., 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

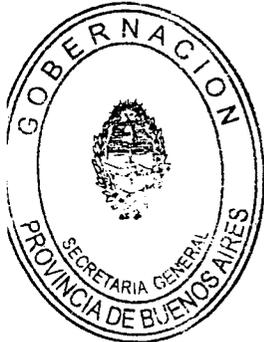
ARTÍCULO 1º. Designar, a partir del 31 de diciembre de 2009, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a Carla ESPÓSITO (DNI N° 24.546.202 – Clase 1975) en el cargo de Secretaria Privada del Sr Secretario General de la Gobernación, de conformidad con las previsiones establecidas en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430

M
R

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



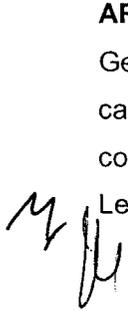
(T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien reserva el cargo de Auxiliar Administrativo B – Situación de Revista Permanente – Carrera Administrativo – Régimen Horario 44 – Número de Clase VIII – Categoría 2 de la Gerencia de Administración de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del 16 de diciembre de 2009, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a Roberto Oscar CASAVECCHIA (DNI N° 10.620.240 – Clase 1952), en el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario General de la Gobernación con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

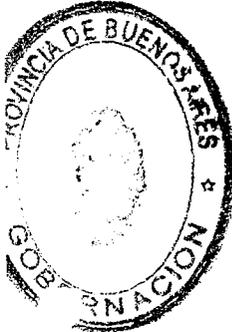


ARTÍCULO 3º. Designar, a partir del 31 de diciembre de 2009, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a Verónica Cecilia COLLINO (DNI N° 18.492.337 – Clase 1967) en el cargo de Secretaria Privada del Sr Subsecretario Legal, Técnico y de Asuntos Legislativos, de conformidad con las previsiones establecidas en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien reserva el cargo en el que fuera designada por Decreto N° 4752/94.

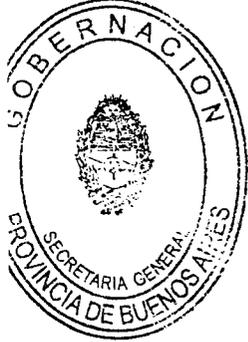


ARTÍCULO 4º. Designar, a partir del 31 de diciembre de 2009, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a Martín ECHEVERRÍA (DNI N° 27.855.906 – Clase 1980) en el cargo de Secretario Privado del Sr Subsecretario de Modernización del Estado, de conformidad con las previsiones establecidas en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*



ARTÍCULO 5°. Designar, a partir del 1 de febrero de 2010, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a la Dra Leticia Edith BENÍTEZ (DNI N° 23.787.953 – Clase 1974), en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Legal, Técnico y de Asuntos Legislativos con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a quien se la limita en el cargo de Directora Legal en el que fuera designada mediante Decreto N° 7/10, manteniendo la reserva de su cargo de revista en la Fiscalía de Estado que fuera oportunamente dispuesta por el Decreto N° 2211/08 y mantenida por el Decreto antes citado.



ARTÍCULO 6°. Designar, a partir del 31 de diciembre de 2009, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a la Dra Regina VERBIC (DNI N° 29.827.258 – Clase 1983), en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Legal, Técnico y de Asuntos Legislativos con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a quien se la limita en el cargo de Responsable de la Oficina de Reglamentación y Texto Ordenado en el que fuera designada mediante Decreto N° 547/08.

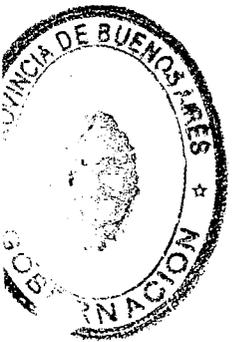


ARTÍCULO 7°. Designar, a partir del 31 de diciembre de 2009, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a Fernando Gabriel AGUIRRE (DNI N° 24.256.394 – Clase 1975) y Miguel CARBONE (DNI N° 27.855.859 – Clase 1979), en los cargos de Asesores de Gabinete del Subsecretario de Modernización del Estado, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111

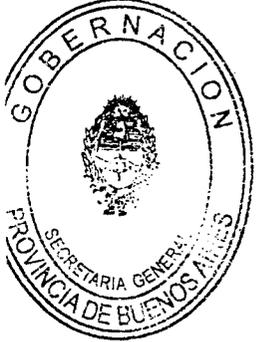
N
M
Q

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



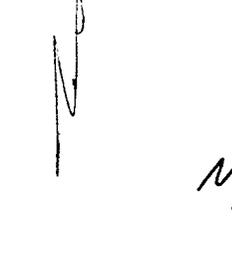
ARTÍCULO 8°. Designar, a partir del 1 de febrero de 2010, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a María Paula RIPA (DNI N° 30.777.668 – Clase 1984), en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario de Modernización del Estado, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 9°. Designar, a partir del 1 de enero de 2010, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a las Dras María Elsa MACARIO (DNI N° 27.235.017 – Clase 1979) y Débora Luciana TOSCANI (DNI N° 28.400.187 – Clase 1980), en los cargos de Asesoras de Gabinete del Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 10. Designar, a partir del 1 de febrero de 2010, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a la Dra Liza Victoria CAFASSO (DNI N° 28.991.125 – Clase 1981), en el cargo de Directora Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y ss de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 11. Designar, a partir del 4 de enero de 2010, en la Jurisdicción Secretaría General de la Gobernación, a la Dra Laura Mariana GUEVARA (DNI N° 25.190.289 – Clase

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

1976), en el cargo de Responsable de la Oficina de Reglamentación y Texto Ordenado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y ss de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 12. Exceptuar la presente medida de los alcances del Decreto N° 2658/00, modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 13. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 14. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 79

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires